

RESOLUCION de 18 de mayo de 2017, de la Gerencia de Sector de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud por la que se designa a los miembros, por parte de la Junta de Personal, de la Comisión de Selección en el procedimiento de selección para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de Personal Técnico Titulado de Grado Medio (Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales), adscrita a la Unidad Básica de Prevención de Riesgos Laborales del Sector Sanitario de Barbastro, y por la que se declara aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos en dicho procedimiento de selección y se emplaza a los aspirantes para la realización de la prueba eliminatoria de aptitud de carácter teórico y/o práctico.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la Resolución de 11 de abril de 2017, de conformidad con lo previsto en la convocatoria realizada por Resolución de 17 de enero de 2017 de la Gerencia de Sector de Barbastro (BOA 24 de 6 de febrero), en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006 de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud (BOA 19 de 15 de febrero) y atendiendo a lo previsto en los artículos 9.2 y 33 de la Ley 55/2003 de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud y en los artículo 35 y ss del Decreto 37/2011 de 8 de marzo del Gobierno de Aragón de selección y provisión de plazas de los Centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector RESUELVE:

Primero.- Designar, de acuerdo con la base séptima de la convocatoria, a los miembros que constituirán la Comisión de Selección del proceso selectivo:

Presidente: D. José Antonio Riba Bruballa
Vocal 1: D^a Emilia Sevillano Calvo
Vocal 2: D^a María Antonia Contreras García
Vocal 3: D^a Carmen Miranda Román
Vocal 4: D^a Isabel Paz Robles
Vocal 5: D. Antonio Millán Soler

Segundo.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en el procedimiento de selección indicado, conforme al Anexo I de la presente Resolución.

Tercero.- Conforme a la base 6 de la convocatoria se emplaza a los aspirantes admitidos para la realización de la prueba eliminatoria de aptitud para el día 31 de mayo de 2017 a las 12:00 horas, en el edificio principal del Hospital de Barbastro, en la planta primera, Aula 1, sito en Carretera Nacional 240 s/n.

La prueba consistirá en 10 preguntas tipo test, más 3 preguntas de reserva, y además 5 preguntas cortas. Las preguntas tipo test con una única respuesta verdadera entre cuatro posibles alternativas que sean respondidas correctamente tendrán el valor de 1 punto; las preguntas de test no contestadas no tendrán valoración alguna y las contestadas erróneamente restará cada una 0,33 puntos del total obtenido. Las preguntas cortas tendrán un valor máximo de 2 puntos cada una. La calificación máxima de la prueba será de 20 puntos.

El examen tendrá una duración de 45 minutos y para superarla se deberá obtener una puntuación mínima de 10 puntos.

A partir de las 11:45 horas se realizará llamamiento único, quedando decaídos en sus derechos los que no comparezcan en este acto a realizarla. La distribución de los aspirantes se realizará en el Aula 1 de la primera planta del edificio principal del Hospital de Barbastro.

En cualquier momento la comisión de selección podrá requerir a los aspirantes para que acrediten su identidad, debiendo concurrir a la celebración de la prueba con el Documento Nacional de Identidad, Pasaporte en vigor, u otro documento que permita acreditar suficientemente su personalidad.

No obstante lo anterior, al amparo de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo de igualdad efectiva de mujeres y hombres se podrá hacer excepción en el llamamiento único por la coincidencia de hospitalización con motivo de embarazo y/o parto de las aspirantes con el día de la celebración de esta prueba en la que esté admitida a participar. Para ello las aspirantes deberán presentar, dentro del plazo de los cinco días anteriores o posteriores a la fecha de realización de la prueba (en este último caso por motivos de urgencia), escrito dirigido al Presidente de la Comisión de Selección comunicando el hecho de la hospitalización y adjuntando informe médico acreditativo junto con la solicitud expresa del interés en la realización de la prueba. Dicho escrito será presentado en registro oficial y remitido por fax al nº 974 249 074.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su recepción, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Barbastro a 18 de mayo de 2017

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ARAGONES DE SALUD
P.D. (Resolución de 27 de enero de 2006, BOA 19 de 15 de febrero)
EL GERENTE DE SECTOR DE BARBASTRO
P.O. (Orden de 4 de abril de 2017)
EL GERENTE DE SECTOR DE HUESCA

salud
servicio aragonés
de salud

GERENCIA DE SECTOR DE BARBASTRO

Ctra. Nacional, Km. 240
22300 BARBASTRO (Huesca)

Fdo. Jose Ignacio Castaño Lasasa.

DILIGENCIA: Para hacer constar que conforme a la Base 11ª de la Convocatoria esta Resolución se publica en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en el tablón de anuncios del Hospital de Barbastro el 18 de mayo de 2017.

ANEXO I

**RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
PERSONAL TÉCNICO TITULADO DE GRADO MEDIO
(TÉCNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES)
HOSPITAL DE BARBASTRO
CONVOCATORIA RESOLUCION DE 17/01/17 (BOA 06/02/17)**

ADMITIDOS

REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE
2	ABAD RUIZ FRANCISCO DE ASIS
49	ALAGON BALDELLOU JUAN JOSE
14	ALCALA MARTIN MARIA ELENA
47	BALDELLOU GUILLEUMA SUSANA
20	BELLIDO LOIS LUCIA
12	BERDASCAS BAIGORRI FERNANDO JAVIER
32	BLAZQUEZ CALVO FERNANDO DAVID
39	BOLEA LAPLAZA MIRIAN
18	CABEZA VINUES JOSE JAVIER
25	CAMPO GIMENEZ JAVIER
51	CARCELLER RIPA EULALIA
35	CUESTA SAEZ JESUS FERNANDO
16	EGIDO GABAS MERITXELL
33	ENCONTRA TRUJILLO TAMARA
45	ESCARTIN ASCASO SERGIO
26	FABANA ROMERO MARIA INMACULADA
6	GIL GONZALO CARLOS
31	GUERRI PIRACES ANA CARMEN
3	HERNANDEZ MARCA SERGIO
1	JIMENEZ SARRADELL RAFAEL JOAQUIN
34	JORDAN PEÑA NATALIA
43	LATORRE LACOMA YOLANDA
27	LOPEZ GABAS MARTA
52	LOPEZ SANCHEZ RAUL
46	MALO BLASCO RAQUEL

REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE
37	MENDOZA SANCHO JESUS
54	MILLAN GARCIA OSCAR
11	MINGARRO BETRAN YOLANDA MARIA
38	MINGUILLON ARANDA LUIS MANUEL
19	MIRANTES MALAGON MARIA BELEN
29	MORATA MARCO MARIA ASUNCION
4	PADRONES GOMEZ ANA MARIA
41	PASTOR MIEDES EDUARDO
42	PEREZ CORONAS LUCIA
21	PEREZ MARTINEZ ISABEL
50	POLO DEL CACHO CLARA
8	PONZ CLAVERIA ANA ISABEL
44	PORTAÑA GIMENEZ ROSANA
24	PUENTE COLINA ALBERTO
28	REDONDO TORRES CRISTINA
40	RUIZ GIL MARIA
22	SABAU TENA ADELA
17	SAEZ LATASA ROSA MARIA
5	SANCHEZ ROY ROSA MARIA
53	TAGÜEÑA LANAU MARIA PILAR
13	TERRADO ALDECOA ANDRES
30	VICENTE DE VERA GARCIA MARIA INMACULADA
10	VILLALBA MILLAN PATRICIA

TOTAL ADMITIDOS: 48

EXCLUIDOS

REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	
15	BARRACHINA MIRALLES VIRGINIA	D
7	BELLO MUÑOZ JOSE ANGEL	E
56	CORDERO ROLDAN VICTOR	A

REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	
23	GOMEZ MALDONADO FEDERICO	E
48	GOMEZ ZAZURCA MARIA LUZ	D-E
57	OTIN NASARRE JAVIER	A
55	PAJARES MUÑOZ ELENA	E
36	PEREZ CIRES ALVARO	B-C-D-E-F
9	SALAS GIL FRANCISCO	E

TOTAL EXCLUIDOS: 9

MOTIVOS DE EXCLUSION	
A	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
B	FALTA PRESENTACION DNI
C	FALTA PRESENTACION AUTOBAREMO -ANEXO II-
D	FALTA FOTOCOPIA DE TITULO UNIVERSITARIO CON GRADO DE LICENCIADO O DIPLOMADO O JUSTIFICANTE DE ABONO DE TASAS PARA SU EXPEDICION
E	NO JUSTIFICAR POSEER TITULO HABILITANTE PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES DE LAS TRES ESPECIALIDADES DE NIVEL SUPERIOR: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA APLICADA